

Beca Santander - Media Manutención 2026

El Programa **Beca Santander - Media Manutención 2026** (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander, diseñada para contribuir al fortalecimiento de la trayectoria académica de estudiantes de educación superior mediante el otorgamiento de un apoyo económico único, que les permita continuar sus estudios, reducir barreras económicas y fomentar su desarrollo profesional.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa está dirigido a jóvenes mayores de 16 años que se encuentren inscritos en programas de **educación superior técnica, licenciatura, maestría o doctorado**, en instituciones públicas o privadas.

II) Características de las Becas:

El programa cuenta con **125 becas disponibles** cada una con un **apoyo económico de \$4,500 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** otorgados en una sola exhibición y entregados directamente a la persona beneficiaria. Este recurso está destinado a impulsar la continuidad de los estudios de estudiantes activos, brindándoles la posibilidad de cubrir necesidades relacionadas con su formación académica: materiales, actividades, equipos y otros gastos indispensables para su desarrollo educativo.

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa se desarrollarán en dos fases:

Fase 1: Inscripción inicial

- **Fechas:** del 10 de agosto al 05 de octubre de 2026.
- **Inscripciones en:** <https://app.santanderopenacademy.com/es/program/media-manutencion-2026>
- Inscribirse con el mismo correo que a este programa y realizar **antes del 19 de octubre de 2026 UNO** de los cursos de acceso directo de Santander Open Academy, disponibles en la siguiente liga: <https://www.santanderopenacademy.com/es/courses-quick-access.html>

Importante:

- Sin el registro en la fase I, no podrás avanzar en el programa.
- Para resultar seleccionado, es condición imprescindible realizar un curso de acceso directo de Santander Open Academy antes de la fecha indicada (**19 de octubre de 2026**).
- Si ya realizaste alguno de los cursos de acceso directo, deberás realizar uno nuevamente dentro de las fechas indicadas en esta convocatoria.

Fase 2: Completa tu inscripción

- **Fechas:** del 07 al 19 de octubre de 2026.
- **Documentos requeridos:** deberás subir dos documentos con **antigüedad no mayor a 3 meses:**
 1. Historial académico o Kárdex
 2. Credencial de estudiante vigente

En caso de no contar con estos documentos, podrás entregar alguno de los siguientes:

1. Constancia de estudios
2. Comprobante de inscripción
3. Carta institucional que acredita tu estatus como estudiante
4. Certificado parcial o historial académico actualizado

IMPORTANTE:

- Estudiantes de nuevo ingreso deberán cargar un comprobante de admisión e inscripción a la universidad.
- La documentación en formato digital es válida.
- Las capturas de pantalla son válidas.
- Los documentos descargados desde la plataforma de tu institución son válidos.
- Los documentos emitidos sin sello y firma son válidos.

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección. Dicho proceso que considerará los siguientes puntos:

1. Exposición de motivos: **80%**
2. Curso requisito: **20%**

IV) Mesas de Evaluación:

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y las instituciones de educación para poder realizar el proceso de selección.

Mesa de trabajo de asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de trabajo será integrada por directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de trabajo de asignación de Instituciones de educación: esta mesa de trabajo será integrada por directivos de la institución receptora.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

Las y los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Se podrán consultar los resultados a partir del **17 de noviembre de 2026**, [iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma Santander Open Academy](#). Además, recibirás un correo electrónico con los resultados desde: notification@e.santanderopenacademy.com

IMPORTANTE: Si eres seleccionado o seleccionada, recibirás en el correo de notificación la opción para confirmar tu participación.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2026 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2026 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de la mesa de evaluación.